

January 2009

Asociados para el servicio de los jóvenes

Gilles Routhier

Universidad Laval de Quebec, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Routhier, G. (2009). Asociados para el servicio de los jóvenes. Revista de la Universidad de La Salle, (49), 83-95.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

ASOCIADOS PARA EL SERVICIO

DE LOS JÓVENES¹

Gilles Routhier*

Se me solicitó abordar con ustedes la cuestión de la asociación y lo hago con gusto, puesto que yo también estoy asociado, desde hace casi cuatro años, a los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito del Canadá francófono, con quienes colaboro desde hace ya treinta años. Mi itinerario y mi formación han estado desde entonces marcados por los lasallistas, su espiritualidad, su pedagogía y su compromiso en el campo de la formación cristiana de los jóvenes. Habría podido contentarme con hablarles a partir de esta experiencia, pero habría sido tal vez un punto de vista muy particular. Entonces, les hablaré más bien a partir de la reflexión que se hace en Quebec sobre este asunto, que se plantea para varias familias religiosas con las que he tenido la ocasión de trabajar un poco el tema, luego de haber recibido invitaciones de un cierto número de ellas; además, hace tres años nuestra facultad patrocinó un pequeño coloquio sobre el asunto². Es a partir de este telón de fondo que someteré a discusión algunas reflexiones.

PLANTEAR EL PROBLEMA CORRECTAMENTE

Mi primer interrogante, y tal vez el principal, consiste en preguntarme cómo plantear bien este

problema si deseamos llegar a una reflexión fecunda y fructífera. En efecto, la pregunta a partir de la cual entramos a una búsqueda determina los resultados a los que llegaremos. Personalmente, creo es poco fructífero comenzar haciéndose

¹ Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias de la Educación, Programa de Educación Religiosa, de la Universidad de La Salle de Bogotá, Colombia, el 5 de marzo de 2009. Traducción de Adriana Gacharna. Revisión teológica de la traducción realizada por el doctor Juan Manuel Torres Serrano y el Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla.

* Licenciado en Teología de la Universidad Laval (Quebec, Canadá) y Maestro en Artes de la misma institución; Doctor en Historia de las Religiones y Antropología Religiosa de la Universidad de la Sorbona (París, Francia); Doctor en Teología Instituto Católico de París. Actualmente se desempeña como Vicedecano de la Facultad de Teología y Ciencias Religiosas, y Director del Programa de Teología Práctica de la Universidad Laval de Quebec.

² Ver las actas de este coloquio publicadas con el título "Laicos y personas consagradas, ¿qué conexión?", Cuadernos de espiritualidad ignaciana, 113 (2005).

la pregunta por la asociación. No sólo no es de esta manera que las cosas se presentaron en la historia de la vida religiosa, sino que esta forma de plantear el problema nos centra demasiado rápido en nosotros mismos: sea por una parte en los laicos que quieren entrar en un camino de asociación, sea en los institutos religiosos a los que esta pregunta interpela. Cada uno aborda la pregunta a partir de sus intereses particulares, de sus esperanzas o de sus temores.

Propongo construir nuestra reflexión partiendo de otra base, más acorde con el Evangelio y con el actuar de los fundadores de los institutos religiosos. Históricamente, pocos fundadores de órdenes o de institutos religiosos han tomado como punto de partida su voluntad de fundar una orden o un instituto religioso. Las fundaciones intervienen al término de una larga y compleja marcha y la institución simplemente viene a dar, en un momento determinado, una forma concreta e histórica a un carisma que ya ha emprendido su despliegue. La institución reconoce y sanciona una realidad que existe y que es el fruto de un carisma. Éste representa un encuentro particular del Evangelio con un espacio social determinado. El llamado "carisma" de un instituto es esta intuición espiritual particular que condujo a una persona –arraigada tanto en un espacio humano y sensible a sus necesidades como en el Evangelio por su escucha de la Palabra– a formular un compromiso que se expresa luego a través de una obra o de una forma de vida y que representa una actualización de la continuación de Cristo en esa circunstancia histórica y en esa situación social. Entonces, el carisma es la cristalización en un proyecto o un compromiso que se traduce en un modo de vida y en una obra, de una intuición espiritual que permite aprehender de manera sintética el

Evangelio manifestado por partes, en la aspiración a la salvación de personas abandonadas y, de lleno, en la propuesta del Evangelio que se expresa por el ofrecimiento de la gracia y de salvación de Dios. Para los lasallistas, esta intuición espiritual es el ofrecimiento de la salvación, del Evangelio de Dios, a los jóvenes, particularmente a los pobres; es poner a su disposición la salvación realizada en una forma concreta: la educación cristiana.

Esta intuición espiritual conduce a un compromiso –hacerse educador y ponerse al servicio de los jóvenes– que se concreta en obras –escuelas u otros establecimientos de educación– y en instituciones –una fraternidad de maestros–, en un proyecto y una forma de vida, la religiosa. Se deben leer las cosas en esta secuencia particular, porque es en este orden que aparecen. Para De La Salle, su intuición espiritual, fruto de su arraigo en el Evangelio y en su medio, significó ofrecer a los jóvenes una educación cristiana, lo que implicó llamar a los maestros a ofrecerles esta enseñanza y, más aún, a formarlos hasta acogerlos en su casa y vivir con ellos. En suma, esto lo condujo progresivamente a un compromiso en el tiempo, formulado en un voto "tener juntos y por asociación las escuelas al servicio de la juventud". Esto lo llevó también a adoptar una forma de vida: la vida común con los maestros. Sólo hasta después se reconoció en este proyecto una forma de vida religiosa de tipo apostólico, sin que ello correspondiera a esta categoría jurídica.

Éste es el trayecto paradigmático que debemos seguir aún hoy. No se debe partir de la cuestión de la asociación, sino realizar en la oración un discernimiento que nos permita, como al Canónigo de Reims, imaginar hoy un nuevo en-



cuentro entre el Evangelio y las necesidades de los jóvenes. ¿A qué nos convoca esto hoy?, ¿a qué nuevo compromiso?, ¿quién se expresará y con qué voto?, ¿quién o quienes se concretarán en qué proyecto y en qué forma de vida? Este discernimiento puede conducirnos a considerar o no la asociación para el servicio educativo de la juventud. Si formulamos la pregunta a partir de otra base, es decir, poniendo primero la cuestión de la asociación antes que la del servicio a la juventud, la asociación que resultará de ello será siempre frágil, porque no estará construida sobre su base verdadera. Esta es la misión, entendida en su sentido más fundamental, es decir, lo que hizo Dios que tanto amó al mundo que envió a su propio Hijo y a su Espíritu para que el mundo tuviera vida.

Este discernimiento debemos hacerlo hoy con la más grande libertad espiritual posible, intentan-

do, a nuestra vez, como lo hicieron los Padres conciliares, discernir los signos de los tiempos, porque este mundo ha cambiado y la Iglesia también. Sería necesario que hablara del mundo y de su evolución y, en este mundo, de los llamados de los jóvenes. Pero no osaré hablar, luego de tan solo dos días en Colombia, de este mundo en el que vivimos y de sus llamados, sobre todo del mundo de los jóvenes. Ustedes lo conocen mejor que yo, sin embargo, el hecho de que no hable abundantemente de él no significa que este trabajo no esté por hacerse. Por el momento los dejo con las indicaciones del documento final de Aparecida que me parece la referencia más reciente para el continente latinoamericano. En este documento hay, sobre todo en su segundo capítulo³, indicaciones importantes que será necesari-

³ Ver en particular el capítulo 2, «Mirada de los discípulos misioneros sobre la realidad», de la

rio adaptar a la situación particular de Colombia o de una ciudad como Bogotá. Ustedes pueden juzgar la conveniencia de esta mirada para su situación particular.

UNA IGLESIA QUE SE CONSTRUYE CON TODOS SUS MIEMBROS

El mundo no sólo ha cambiado y continuado su mutación, sino que la Iglesia también conoce una profunda evolución. Para la cuestión que nos ocupa, creo que lo que más ha incidido en ese cambio, desde el segundo tercio del siglo XX, es el protagonismo del laicado en la Iglesia, fenómeno de gran amplitud que se inscribe en un largo periodo y del cual aún no hemos terminado de medir las consecuencias. Retada de diversas maneras, la teología del laicado conoció en el siglo XX un importante estudio que fue aprobado en el Concilio Vaticano II. Este profundo análisis introdujo tensiones en la teología del ministerio presbiteral y de la vida religiosa, campos en los que se había creído que las cosas estaban claras y las ideas en orden. Esto se debe especialmente al hecho que la definición de cada uno (laicos, clérigos y religiosos) se determinaba por la distinción entre los unos y los otros, más que a partir de la consideración del rol de cada uno en el cuerpo eclesial. Más específicamente, la definición de laico era obtenida determinando su posición con respecto a los religiosos y a los clérigos, más que a partir de su situación en la Iglesia. El laico era un cristiano que no había recibido la ordenación sacerdotal y alguien que, aunque cristiano, no había abrazado la "vida perfecta" del estado

primera parte, a "La vida de nuestros pueblos hoy". Ver también las secciones 9.2 (Los niños) y 9.3 (los adolescentes y los jóvenes) y 10.6 (La pastoral de la ciudad).

religioso⁴. Podía así ser definido casi por fuera del cuerpo eclesial: el sacerdote tenía un rol en la Iglesia, mientras que al laico le era confiado el mundo. En cuanto a los religiosos, es bien sabido que vivían fuera del mundo, que habían huido para retirarse en la soledad de sus conventos. Las cosas estaban claras: cada uno se situaba en un lugar bien definido: el sacerdote en la Iglesia, los laicos en el mundo y los religiosos fuera del mundo.

He aquí que esas fronteras bien definidas van a diluirse con el desarrollo de la teología del laicado y los análisis profundos de la vida religiosa, tanto que lo que se daba por adquirido pronto no lo será más. Progresivamente se tomará conciencia de que el sacerdote no cesa de ser un fiel y de vivir en el mundo y que el religioso (categoría que recubre bastantes realidades) no es forzosamente aquel que se retira a su soledad, viviendo fuera del mundo renunciando a su profesión. En cuanto a los laicos, va a reconocérseles cada vez más un rol en la vida de la Iglesia, en su apostolado y su actividad. Cuando se descubre que la vida apostólica no es ni clerical, ni religiosa, se comienza a tener problemas con las definiciones que situaban a los unos y los otros en lugares bien definidos. Esto no deja de causar temores, porque cuando las fronteras se mezclan, el peligro es que uno sienta amenazada su identidad. Entonces, no se pregunta más lo que se puede hacer juntos, sino que se intenta simplemente protegerse de lo que se percibe como la invasión del otro en

⁴ Estos son los elementos de una definición del laico presentada por G. Philips, teólogo de Lovaina quien, junto con Yves Congar, se consagró en la elaboración de una teología del laicado en los años que precedieron al Vaticano II. Ver G. Philips, *Études sur l'apostolat des laïcs*, Paris, La pensée catholique, 1960, p. 56-57.

el propio territorio exclusivo y reservado. Así, no se plantea con frecuencia la pregunta de la participación de los laicos en la vida de la Iglesia o de la asociación, porque parece amenazante y, en última instancia, destructora de la identidad propia de la vida religiosa, que se había fundado tanto sobre el mantenimiento de las obras como sobre la elección de un estado de vida particular. Es por ello que se puede constatar que el proyecto de asociación se impuso más fácilmente en los medios en los que los religiosos y las religiosas habían ya agotado sus recursos y debían, para continuar sus obras, contar con la asistencia de los laicos. En este caso, la virtud encuentra en la necesidad un auxiliar indispensable. Así como la acogida de la participación de laicos en la animación pastoral de la Iglesia se encuentra facilitada por la escasez de sacerdotes, la asociación de los laicos a los institutos religiosos sería correlativa a la falta de religiosos. Obviamente, este fundamento es muy frágil y no concede un verdadero reconocimiento a la participación de los laicos en la vida de la Iglesia que sea una obligación y un derecho en virtud de su bautismo.

Volvamos un momento al cruce de las fronteras entre laicos y religiosos. Una definición del laicado que se construía a partir de la relación con el mundo y que los excluía del campo propiamente religioso parece hoy insatisfactoria. En efecto, toda definición del laicado que reposaba en la división de las tareas (la Iglesia a los clérigos⁵ y el mundo a los laicos) y la opo-

sición al clero no es satisfactoria. El laico tiene un rol en la Iglesia y desea cumplirlo. La caída del muro entre clérigos y laicos, entre mundo e Iglesia, no arruinó la identidad propia de los ministerios ordenados ni disolvió el fundamento de la vida religiosa, y no hizo la función de los unos y de los otros menos necesaria, aunque no sean los únicos sujetos activos en la Iglesia.

Otra frontera debía difuminarse, la que estaba tan clara entre vida religiosa y estado laico, frontera que situaba a unos y otros de manera tan neta en esta Iglesia, cada uno tenía su lugar y cumplía un rol. La consagración, que se había creído por momentos en capacidad de definir la vida religiosa, reveló no ser propiedad ni de los religiosos, ni de los clérigos, ni de los laicos, incluso si sólo los religiosos están sujetos a pronunciar los tres votos. En efecto, lo que funda la identidad cristiana es la consagración bautismal, tanto que la expresión general "vida consagrada" para cubrir todas las formas de vida religiosa iba rápidamente a mostrar sus límites. En efecto, por el bautismo y la confirmación todos los fieles son consagrados⁶, lo mismo que los ministros ordenados lo son por la ordenación. En fin —y esto no iba a simplificar las cosas—, pronto se observó que la mayoría de los religiosos son, de hecho, laicos, mientras que solo un pequeño número de ellos pertenece a la orden de los clérigos⁷. Esto es suficiente

⁵ Se puede asimilar a los clérigos los religiosos que llevan una vida apostólica. El clérigo, no en el sentido canónico, sino en el sentido sociológico del término (weber) es aquel que actúa en nombre de una institución (en el caso la Iglesia) y la representa. Es sujeto activo en esta institución.

⁶ Es esta la enseñanza del Concilio Vaticano II. Para la consagración de todos los fieles, se verá, por ejemplo, *Lumen gentium* 10, *Presbyterorum ordinis* 12, etc. Para los laicos, ver LG 34, AA 3, etc. Para los sacerdotes, ver PO 3, 5, 7, 12, etc. Para los obispos, ver LG 21, etc. Queda manifiesto que la consagración no es una particularidad de la vida religiosa.

⁷ *Lumen gentium* 31 implica una acepción aún confusa del término laico cuando se afirma allí «Bajo el nombre de laicos comprendemos aquí a todos los

para enredar un paisaje que no estaba claro más que en apariencia.

Si quisiera ser un poco más provocador, diría que al término de los reajustes posconciliares, la situación es más o menos la siguiente: los laicos se encuentran en un terreno antaño reservado a los clérigos, ocupando el espacio ministerial y desempeñando cada vez más responsabilidad en la Iglesia y en el espacio de los religiosos y religiosas, participando en la animación de las obras fundadas por los institutos religiosos. Sin embargo, esto no nos sitúa en un universo confuso donde no se llega a distinguir más cuál es la identidad de los unos y de los otros y el rol respectivo que corresponde a cada uno. Esto nos remite más bien a un nuevo cuestionamiento sobre la identidad de los ministros ordenados en la Iglesia, de los religiosos y de los laicos. Este cuestionamiento no debe ser buscado en un marco polémico donde uno se distingue de los demás por oposición, sino que se debe tener como horizonte la realidad del pueblo de Dios al que pertenecen los unos y los otros y la de vida cristiana (seguimiento de Cristo) que es

fieles, la exclusión de los miembros comprometidos en un orden sagrado y en un estado religioso reconocido por la Iglesia». El CIC de 1983 es por su parte mucho más claro. En el C. 207, leemos: "1. Por institución divina, hay en la Iglesia, entre los fieles, los ministros sagrados que en derecho son llamados clérigos, y los otros que son llamados laicos. 2 Existen fieles que pertenecen a una y otra categoría que están consagrados a Dios a su manera particular por la profesión de los consejos evangélicos por medio de votos o de otros lazos sagrados reconocidos y aprobados por la Iglesia y que acuden a la misión salvadora de la Iglesia; su estado, incluso si no concierne la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, a su vida y a su santidad". El canon 588 1 es aún más explícito: "El estado de vida consagrada, por su naturaleza, no es ni clerical, ni laical".

común a todos. Es necesario, como lo hizo el Concilio, asumir lo que es común a todos antes de precisar las distinciones de condición (estados de vida) o de función (roles).

Quisiera simplemente resaltar desde el comienzo el hecho de que la cuestión planteada por la asociación de los laicos –y por qué no, de los sacerdotes seculares– a los institutos religiosos y a las sociedades de vida apostólica nos remite al plano eclesiológico, a un cuestionamiento fundamental con respecto a la Iglesia y a la vida cristiana. Ésta me parece ser la cuestión de fondo que no se puede eludir. Sin embargo, antes debo tomar un segundo trayecto.

LA VIDA CRISTIANA COMO VOCACIÓN COMÚN

Cerca de cincuenta años después del Concilio Vaticano II, aún debemos asimilar lo que quiere decir el hecho que todos juntos somos la Iglesia, el pueblo de Dios, y que todos juntos, ciertamente de manera diferente en razón a los carismas particulares, que son los nuestros, somos responsables del Evangelio en Colombia y en otras partes del mundo. La revalorización de los laicos condujo a una toma de conciencia en cuanto a su rol activo en la vida de la Iglesia. Contrario a lo que se pudo pensar un día, el apostolado no pertenece de manera exclusiva a la jerarquía que podría, excepcionalmente, confiar a laicos una participación en este apostolado a causa de la escasez de sacerdotes o en razón de la descristianización que impide de forma temporal la presencia de sacerdotes en ciertos medios. El Concilio Vaticano II representa un momento decisivo en este cambio estableciendo que los laicos –como los obispos y los sacerdotes, por antonomasia– en razón de su



consagración bautismal, participan en las tres funciones de Cristo y en el apostolado de toda la Iglesia. Esto contribuye a subrayar el carácter "apostólico" de toda vida cristiana, el apostolado, caracterizando toda la vida cristiana fundada en los sacramentos de iniciación. He aquí otra manera de entender la Iglesia como pueblo donde todos son sujetos activos y como cuerpo cuyos miembros están vivos y contribuyen al bien de la unidad.

La vida cristiana, y no la asociación como problema particular, debe ser el punto de partida de toda reflexión. La vida cristiana que comprende una doble faceta, la de la consagración para la misión y la de un vivir juntos.

En efecto, como lo hizo el Concilio Vaticano II, es sin duda alguna, desde la vida cristiana común a todos los bautizados que nos toca empezar de nuevo y desde aquello que la funda, el bautismo. Esto condujo al Concilio a concluir

que al apostolado "todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación" (LG 33) y "en el organismo de un cuerpo vivo ningún miembro se comporta de manera puramente pasiva, sino que participa en la vida y en la actividad general del cuerpo, así sucede en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, (Ep 4, 16)" (AA 2). Entonces, no hay dos categorías de fieles, miembros activos (los sacerdotes y los religiosos) y miembros pasivos (los laicos), beneficiarios de la actividad de los primeros sin ser llamados a contribuir en la vida del cuerpo. El bautismo⁸ y la confirmación⁹, que

⁸ Ver especialmente LG 7, 10, 11, 31, 32, 33, 34; AA 3; AG 21, 36. Se habrá notado también que *Sacrosanctum Concilium*, primer documento conciliar, funda en el bautismo, en el párrafo 14, la participación de todos en la liturgia. Para una aclaración patristica de la cuestión, se verá A. Houssiau, "L'engagement baptismal", *Revue théologique de Louvain* 9, (1978), 138-165.

⁹ Cf. LG 11, 33; AA 3; AG 36.

confieren a todos el Espíritu Santo, fundan el derecho de cada uno a participar en la Iglesia y la participación de todos es requerida en la vida del cuerpo. Se encuentra aquí el carácter "apostólico" de toda vida cristiana, carácter que apareció un día como nota distintiva de la vida religiosa, concebida como "vida apostólica" y, luego, en la jerarquía que perpetuaba en la Iglesia el carisma del apóstol.

Asimismo, cada cristiano, integrado por el bautismo en una "nueva comunión fraterna que se realiza en su propio cuerpo que es la Iglesia" (GS 32), es concretamente insertado en una red de intercambio, de compartir y de colaboración. Puesto que por el bautismo, "somos todos miembros los unos de los otros" (Rm 12, 15), todos los miembros están sujetos a "ayudarse mutuamente, según la diversidad de los dones recibidos" (GS 32). Concretamente, el bautismo hace de nosotros hermanos, término que constituye, por otra parte, la primera manera para los cristianos de designarse, como lo atestigua el libro de los Hechos de los Apóstoles. Convertidos en participantes del mismo Espíritu y unidos a Cristo, los cristianos se hacen miembros los unos de los otros¹⁰. "Hemos sido bautizados en un solo Espíritu" (1 Co, 12, 13): en el día de su bautizo, los cristianos viven en comunión los unos con los otros, gracias a su común pertenencia a Cristo. La adopción y la filiación son la base de otra relación: la fraternidad. En cierta medida, se encuentra aquí el carácter "asociativo" de la vida cristiana, incluso si no se regulan las formas. Encuentra su forma general en la Iglesia, concebida como asamblea de los cristianos. Sin embargo, histórica-

mente el carácter asociativo de la Iglesia se ha expresado siguiendo múltiples figuras (formales o informales). En este tema la creatividad fue muy grande y ciertamente no se agotaron las formas que puede tomar. Lo que es necesario retener es que la vida cristiana no es una vida aislada, sino una vida en fraternidad, una vida con otros.

Tenemos allí los dos pilares: primero, los laicos, como todos los cristianos, son llamados a la vida apostólica, que no está simplemente reservada a los religiosos que tienen obras o a los sacerdotes, a quienes es confiado un ministerio particular; segundo, los laicos, como todos los cristianos, son hechos miembros de un cuerpo o de una nueva fraternidad, el carácter asociativo de la vida cristiana no está reservado únicamente a los religiosos miembros de un instituto o a los sacerdotes miembros de un presbiterio. Ello es un aspecto de la vida cristiana.

Una vez se ha aclarado esto, es necesario ir más lejos, hasta la raíz de las cosas: el bautismo —que incorpora al cuerpo de Cristo y nos hace participar en el mismo Espíritu (Cf. 1 Co. 12, 13)— da a todos un acceso directo a Dios, estableciendo a los que regenera en la condición de hijos de Dios¹¹. Así, todos son llamados, por caminos diversos, a una misma vocación: la Santidad (LG 32 y 40). Establecidos en igual dignidad, los hijos de Dios están llamados a una vocación común. En esto, el artículo 32 de *Lumen Gentium* es muy claro: "No hay más que un solo Señor, una sola fe, un bautismo" (Ep 4, 5). Común es la dignidad de los miembros por el hecho de su regeneración en Cristo, común la gracia de adopción filial, común la vocación a la perfección,

¹⁰ Cf. Rm 12, 5; Ep 4, 25. Sobre la unión con Cristo de la que se deriva la unión entre los hermanos, ver UR 2, 22; AG 14, 15.

¹¹ Cf. LG 11, 32, 40, 64; SC 6, 10;

no hay más que una salvación, una esperanza, una caridad sin división. No existe, entonces, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad que viniera de la raza o de la nación, de la condición social o del sexo¹². Existe, entonces, –siguiendo este texto–, una vocación común a la perfección, que no está reservada a los religiosos. A este enunciado tan claro se puede agregar que tampoco existe desigualdad originada por el estado de vida: la vida religiosa no es superior al estado laical; hay, en efecto, una única Santidad, una única moral, una única caridad, como se decía en la época del Concilio. No hay una Santidad para la élite y una para el común, una espiritualidad a dos velocidades o jerarquización de los estados de vida.

No obstante, si el bautismo destaca la dignidad y la vocación comunes de todos los fieles, también afirma la diversidad que existe en el Cuerpo de Cristo, el Espíritu –del cual los fieles participan–, los sacia de una variedad y de una diversidad de dones. Si todos participan en la misión única de la Iglesia, es en la diversidad de los dones recibidos que inscriben esta participación. Así, la participación de todos en el apostolado no ensombrece las funciones propias que corresponden a algunos (ministerios), y la condición cristiana común no prohíbe vivir esta condición cristiana a partir de condiciones propias (vida religiosa, estado laical, etc.). De esta manera se pueden articular la participación de todos los fieles y los ministerios ejercidos por algunos y las diversas condiciones en las que los cristianos viven.

Teóricamente, no sin dificultad se llegó a pensar la participación de todos en la vida de la Igle-

sia y el ejercicio de los ministerios por algunos. Incluso si en la práctica permanecen tensiones, están por realizarse ajustes y puntos por desarrollar en el futuro. Se llegó a ello sin recurrir a la noción de participación de los laicos en el apostolado de la jerarquía, sino redescubriendo el carácter específico de los ministerios y delimitando mejor su rol propio y bien definido, no invadiendo al punto de extenderse a la totalidad de la dimensión “apostólica” de la Iglesia y monopolizarla por completo. Como decía Congar, la pareja conceptual más adecuada no es clérigo-laico (que plantea la distinción entre fieles, de los cuales unos estarían encargados de un apostolado y otros no lo tendrían), sino ministerios-comunidad (funciones específicas situadas en y al servicio del pueblo de Dios, todo él llamado al apostolado)¹³.

Otro trabajo de articulación queda por hacer entre la vida religiosa y los otros fieles de Cristo, evitando conscientemente decir entre personas consagradas y laicas. No sólo todos los bautizados y los confirmados son personas consagradas, sino que la conexión no se hace entre laicos y personas consagradas, puesto que, como lo indicaba antes, la mayoría de las personas que pertenecen a los institutos de vida consagrada son laicas, sin contar con que todos los fieles son consagrados en virtud de su bautismo. Es decir, se trata de pensar con más profundidad el carácter asociativo de la vida cristiana: cómo la asociación propia a la vida religiosa puede presentarse como diferente y complementaria con respecto a otras formas de asociación de cristianos y cómo puede mantener interacciones con otras formas.

¹² Ver también LG 9.

¹³ Y. CONGAR, “Mon cheminement dans la théologie”, en *Ministères et communion ecclésiale, Théologie sans frontières* 23, Paris, Cerf, 1971.

Este trabajo de articulación no fue hecho en el Concilio Vaticano II, y esto, tal vez, debido a la falta de profundización de la reflexión sobre el estatuto y el rol de la vida religiosa en la Iglesia. A pesar de estos límites, el Concilio nos dio numerosos elementos para continuar reflexionando: la categoría general de Pueblo de Dios, a partir de la cual la vida religiosa debe ser situada; la afirmación de que todos los bautizados son consagrados, llamados a una misma vocación, la Santidad; y el hecho que la consagración bautismal hace de nosotros hermanos y hermanas, estableciéndonos en una comunión nueva y en una nueva fraternidad. Si hay un elemento suplementario, está en el hecho que el Vaticano II pensó la vida religiosa en la perspectiva del llamado proferido a todos los bautizados a vivir la Santidad.

CRISTIANOS ASOCIADOS CON MIRAS A UN SERVICIO Y COLABORADORES CON LOS RELIGIOSOS

Todos los cristianos son llamados a la vida apostólica y a vivir la fraternidad, es decir, a actuar juntos. Hoy nos resta pensar cómo podemos, laicos y religiosos, ejercer esta vida apostólica y expresar nuestra fraternidad, es decir, viviendo en condiciones diferentes la vocación cristiana común. En resumen, cómo, en estados de vida diferentes (es necesario distinguir entre estado de vida y vocación o llamado al ministerio, lo que es confundido con frecuencia) es importante trabajar juntos en las mismas obras—de educación—o en obras que no son propias de un instituto (la cuestión del derecho de propiedad de un establecimiento es otra de ellas y no la discuto aquí), compartiendo eventualmente una espiritualidad común. ¿Se logra esto

animando a una asociación de laicos a formar un instituto religioso? Esto parece una fórmula entre otras, pero tal vez no es la única posible. Se puede dar también suscitando asociaciones de fieles laicos que no están estrictamente asociados a un instituto o favoreciendo el surgimiento de familias espirituales que incluyan institutos religiosos y otros grupos¹⁴.

Al visitar el Colegio Juan Luis Londoño, en el sur de Bogotá, me parecía estar en presencia de una forma original: algunos Hermanos que trabajan con cuarenta profesores laicos en una obra común: la educación de niños y adolescentes en un barrio popular, en un colegio que no es de propiedad de los Hermanos, sino de la Fundación La Salle, sostenida financieramente por el Estado. En este caso, los maestros reciben cada mañana una formación pedagógica y se benefician también de una formación espiritual lasallista. ¿A qué puede conducir esto si se permite que esta experiencia se profundice y desarrolle?, ¿a la constitución de un grupo de maestros lasallistas colaboradores de los Hermanos?, ¿a la asociación formal de algunos maestros con los Hermanos? La respuesta no puede preverse, es necesario dejar que las cosas maduren. Lo mismo sucede en una universidad lasallista: las vías están abiertas y no pueden cerrarse *a priori* ni conservar sólo una. Como al momento de la fundación es necesario estar atento a la vida y discernir lo que quiere nacer, y no encerrarlo en un marco único. Es interesante resaltar que después de haber publicado un documento, la Congregación para la Educación Católica publicó recientemente un

¹⁴ La expresión es de Bernadette Delizy, *Vers des "familles évangéliques". Le renouveau des relations entre chrétiens et congrégations*, Paris, Éditions de l'Atelier, 2004.

Documento sobre la colaboración entre religiosos y laicos en la educación, después de haber presentado hace algunos años otro que no se interesaba más que en el rol de los religiosos en la educación¹⁵. Es decir, el problema de la asociación, desde una forma u otra, se plantea cada vez más.

A partir de lo que se puede observar en la actualidad en el terreno de la acción, he sido conducido a pensar que hoy se constituyen familias evangélicas para vivir el Evangelio a partir de la asociación de cristianos de diversas condiciones, asociación que toma diferentes formas: algunos se unen en la vida común, de manera estable, adoptando la condición religiosa con la práctica de los votos que ésta conlleva, y en la condición religiosa se comprometen con las obras actuales. Otros, a menudo laicos, a veces casados, van a comprometerse en esas mismas obras, con la educación de la juventud. Éstos desarrollarán o no una forma de asociación entre ellos o con un instituto religioso. Esta asociación se hace a partir de nuevas intuiciones o percepciones del Evangelio o a partir de antiguos institutos religiosos o de vida apostólica. Entonces, hay dos dinámicas que al final producen realidades parecidas, a pesar de apelaciones jurídicas diferentes: en un caso, tenemos que ver con la creación de asociaciones de fieles (a veces de comunidades nuevas), en el otro, con institutos religiosos que reconocen formalmente asociados o desarrollan colaboraciones con laicos que participan en obras en las que están comprometidos. Lo que se observa en

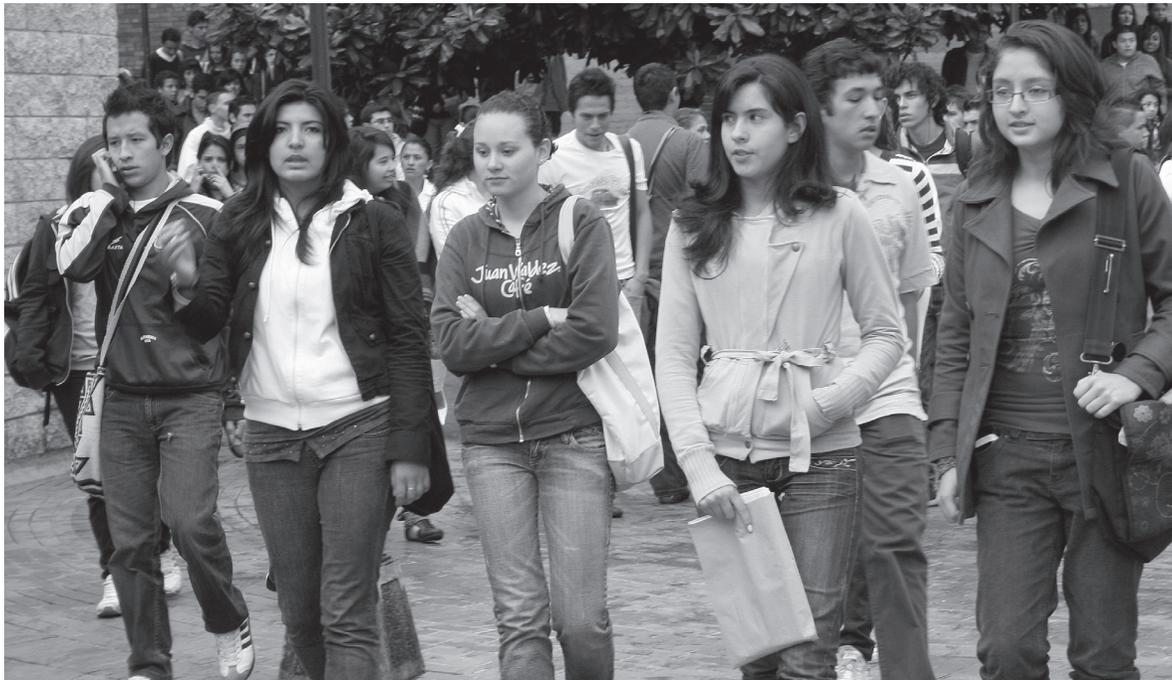
estos casos es que el estado civil –el hecho de ser casado o soltero– o la condición en la que se encuentra una persona siguiendo a Cristo –el hecho de ser hombre o mujer, de ejercer o no una profesión– no parecen ser realidades tan determinantes en la definición de su pertenencia o de su identidad, incluso si éstas no son secundarias. Lo que está primero es la condición cristiana compartida y el compromiso en una obra común.

Lo que parece importar es el hecho de asociarse, cualquiera que sea el estado de vida, alrededor de una intuición espiritual particular y fuerte que conduzca a definir una postura en el mundo y a formular un compromiso, que se expresa a veces en una obra o una forma de vida, y que representa una actualización del seguimiento de Cristo en una circunstancia histórica y una situación social específicas. Parece ser la noción de asociación –alrededor de un carisma particular y siguiendo modalidades que pueden diferir– la que lleva hoy la delantera.

En diferentes épocas del peregrinaje histórico de la Iglesia, la noción de asociación ha sido trabajada de nuevo; fue el centro del voto de 1691 y de 1694 de Juan Bautista de La Salle. Él asocia a los Hermanos para, junto con ellos, establecer y “sostener juntos y por asociación” escuelas gratuitas para los jóvenes. No hacen entonces profesión religiosa, pero los Hermanos hacen voto de asociación para, a través de una consagración a los jóvenes, seguir a Cristo de un modo particular. Es tal vez esta noción la que debe ser retomada hoy y trabajada de nuevo.

Los religiosos y religiosas descubrirán que también son (en el seguimiento de Cristo, y a través de una aprehensión particular del Evange-

¹⁵ Ver, en orden, “Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones (octubre 2002)” y “Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida por las personas consagradas y los fieles laicos” (septiembre 2007).



lio) laicos asociados (o sacerdotes asociados), pero en un estado de vida particular, en un vivir juntos estable y en la práctica de los tres votos. Antes que partir del estado de vida, se partirá del carisma y de la realidad de la asociación en el seguimiento de Cristo; en segundo lugar, se pondrá en evidencia la diversidad de los estados de vida o de las condiciones en las que se escoge seguir a Cristo: el estado religioso propiamente hablando (los tres votos, la vida común, etc.) o en la diversidad de condiciones.

Esto significa plantear el problema partiendo de otro punto de vista: no se comienza de un instituto religioso que autoriza la asociación de laicos, sino por el carisma como comprensión intuitiva de un aspecto del Evangelio en respuesta a una necesidad particular, carisma que atrae y federa y que conduce los fieles a asociarse para vivir juntos el seguimiento de Cristo, tal como es entendida en esta intuición espiritual particular. Estos asociados se encuentran en condiciones

o estados de vida diversos: algunos se unieron por los tres votos, otros no, algunos llevan la vida común, otros no¹⁶. Ésta es, me parece, una manera más fructífera de plantear el problema, incluso si en la mayoría de los casos el problema se ha formulado históricamente de otro modo, es decir, que son institutos ya constituidos, portadores de un carisma, los que han decidido autorizar la asociación de fieles que no pertenecen a ellos. Se piensa demasiado la conexión a partir de institutos religiosos y de sociedades de vida apostólica antes que desde un tercer término. Probablemente no se deben pensar las cosas partiendo de la vida religiosa, sino del llamado universal a la Santidad y al carácter asociativo de la vida cristiana.

Entonces, con este horizonte es necesario trabajar de nuevo la noción de asociación alrededor de un carisma que no conduce de entrada al es-

¹⁶ Ver la tipología desarrollada por M. Dortel-Claudot, "Les communautés nouvelles", p. 4.

tado religioso. Estamos poco preparados para hacerlo, tanto en el plano jurídico como en el de las prácticas y de las funciones.

Finalmente, es importante estar atentos al significado de estos fenómenos en la Iglesia. Éstos significan, por una parte –y esta es tal vez una buena noticia– la exigencia de los laicos en el plano de la espiritualidad, su deseo de servir al Evangelio y a los hombres y a las mujeres de su tiempo y su deseo de seguir juntos a Cristo. Por el contrario, lo anterior puede significar también que varios laicos se sienten espiritualmente en exilio en su propia Iglesia (diocesana y parroquial) que no les procura el alimento espiritual y la vida en común que requiere el seguimiento de Cristo. Esto puede significar además que varias

personas encuentran estrechez en las formas actuales de la vida religiosa. A falta de adherirse a ellas, escogen vivir al margen, por fuera de estos marcos definidos y de sus prácticas acordadas. Este fenómeno interroga entonces a la vez la vida parroquial y religiosa.

En el momento actual, un último asunto me interesa: ¿cómo se vive este periodo de fluctuación, en el que todo no está definido, en el cual las fronteras son borrosas y las señales poco numerosas? Porque no se trata de vivir en la angustia y el miedo este tiempo en el que los viejos odres no parecen poder contener el vino nuevo, sino de acoger con disponibilidad estas cosas nuevas que el Espíritu quiere crear en medio de nosotros.